

Nota de prensa

Anuncia el ministro de Finanzas, Wilfredo Cerrato:

Consejo de Ministros aprueba proyecto de presupuesto para el año fiscal de 2018

- Ascende a 242 mil 700 millones de lempiras y, de acuerdo a la ley, será entregado al Congreso Nacional el próximo jueves 14 de septiembre.
- Descartados nuevos impuestos, señala el funcionario.

Tegucigalpa, 6 de septiembre. El ministro de Finanzas, Wilfredo Cerrato, informó hoy que el Consejo de Ministros del Gobierno del presidente Juan Orlando Hernández “aprobó el proyecto de presupuesto para el año fiscal de 2018, por el monto de 242 mil 700 millones de lempiras y que será presentado el 14 de septiembre al Congreso Nacional”.

Tras concluir el Consejo de Ministros, Cerrato dijo en conferencia de prensa que “al final, el Presupuesto General de la República pasará de 214 mil 08 millones de lempiras, que estimamos será el cierre de este año, a 242 mil 700 millones de lempiras, con un aumento de 27 mil 09 millones de lempiras, el equivalente al 13 por ciento”, indicó.

Continuó diciendo que “estamos contentos porque es un presupuesto que va en línea con las perspectivas de crecimiento económico que tenemos para el otro año, donde estamos pasando de un 3.7 que esperábamos para este año, que estimamos cerrar en 4.1 y que sea mayor para el próximo año”.

El funcionario dijo que lo anterior se realizará con una inflación controlada de alrededor de 4 por ciento y con mucho énfasis en la inversión pública, llámese infraestructura e inversión social.

“Aquí estamos asegurando el pago que hace el Estado a todos sus proveedores, a todos sus colaboradores públicos, y (se va a) mantener esa inversión pública que hemos estado haciendo en los últimos años en infraestructura e inversión social”, añadió.

Detalló que la administración central estará con un proyecto de alrededor de 140 mil millones de lempiras, después de un proyecto que cerrará este año en 130 mil millones de lempiras, es decir 9 mil millones lempiras más, el 7.1 por ciento.

“Ya la Ley de Responsabilidad Fiscal nos limitaba a crecer en la administración central de hasta 7.4 por ciento, pero estamos creciendo menos”, acotó.

Cerrato aclaró que estos 140 mil millones de lempiras serán financiados así: el 80 por ciento de los ingresos tributarios y el 20 por ciento de donaciones y préstamos.

“Los préstamos (son) alrededor de 410 millones de dólares: carreteras 140 millones de dólares; sector energía 160 millones de dólares; promoción y protección social 80 millones de dólares; sistema de riego y bosques 30 millones de dólares”, prosiguió.

Administración descentralizada

"Luego tenemos –agregó- la administración descentralizada, donde se puede destacar los fondos de pensiones. Este presupuesto pasa de 84 mil millones de lempiras a 102 mil millones de lempiras, teniendo un aumento de 18 mil 06 millones de lempiras, es decir el 22 por ciento”, dijo.

“Aquí no tenemos límite en cuanto a regla fiscal porque el 98 por ciento de los ingresos de las instituciones descentralizadas proviene de sus propios recursos, es decir, que de cada 100 lempiras de su presupuesto, 98 lo originan ellos”, apuntó.

Cerrato expresó que “cabe destacar que los últimos 4 años, y con énfasis en el Gobierno del presidente Hernández, se han pagado alrededor de 18 mil millones de lempiras a los institutos de fondos de pensiones (Injupemp, Instituto Hondureño de Seguridad Social, Imprema, IPM e Instituto de Pensiones de la UNAH”.

No más impuestos

El ministro de Finanzas dijo que en este presupuesto para el próximo año no habrá ningún impuesto adicional.

“Este proyecto de presupuesto que estamos presentando no lleva ningún impuesto adicional y sí se mantiene la medida anti-evasión del 1.5 por ciento que se aprobó en el 2013 y que solo aplica a aquellas empresas que facturan más de 10 millones de lempiras”, aclaró.

Es decir –indicó- que la micro y pequeña empresa no paga esta tasa de 1.5 por ciento como medida de anti-evasión de su ingreso.

“También en el proyecto se está presentando el incentivo fiscal o no pago del Impuesto Sobre Ventas de todos los bienes y servicios agrícolas”, finalizó.